

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/099
“SERVICIOS DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS GASTOS
EJECUTADOS POR ANDALUCÍA EMPRENDE, DERIVADOS DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA EN
EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL 2021-2027
(POCTEP)”.**

Con fecha 30 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

Como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, el órgano de contratación, la responsable del contrato y todos los miembros de esta mesa de contratación presentan en el día de hoy Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D^a. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora.

D^a. Nieves García Pereira, Técnica del Área de Cultura emprendedora

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

Como Asistencia Técnica asiste:

D^a. María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área de Cultura emprendedora



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, se pone en conocimiento de la Mesa de contratación las empresas presentadas al presente procedimiento:

- BLÁZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES, SLP.
- GESTIÓN 5, S.COOP.AND
- NETADIA EUROPA, SLP.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/> , se procede a la apertura del sobre nº 1 que contiene: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor".

Seguidamente, la Mesa, manifiesta que todas las entidades han presentado la documentación de manera completa, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento, no siendo el caso de la entidad BLÁZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES, SLP, que queda excluida de la presente licitación al no haber presentado en el sobre nº 1, la Memoria Técnica de juicios de valor.

A continuación, se da traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica, para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.